

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7851**     *HERRERO Y LÓPEZ, S.A.*

Se hace público que la Junta General de Accionistas de HERRERO Y LÓPEZ, S.A., celebrada el día 11 de diciembre de 2020, acordó reducir el capital social en la cifra de 296.437,24 euros, mediante la amortización de 49.324 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de restituir aportaciones a los socios por importe de 3.040.317,20 euros.

La amortización se realiza con cargo a la cifra de capital social por el valor nominal de las acciones objeto de amortización y con cargo a reservas libres en cuanto al resto.

Como consecuencia de la reducción, igualmente se acordó modificar el artículo 5.º de los estatutos sociales relativo al capital social, que queda fijado en 483.853,08 euros, representado por 80.508 acciones de 6,01 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital.

Murcia, 14 de diciembre de 2020.- La Administradora solidaria, M.<sup>a</sup> Susana López Martínez.

ID: A200063838-1